

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

147**ALMERÍA NÚMERO 1****EDICTO**

El ilustrísimo señor don Diego Miguel Alarcón Candela, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 1 de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en el proceso número 481 de 2010 seguido a instancias de don Narcis Viorel Sulea, frente a la empresa “Tresónic Instalaciones y Montajes, Sociedad Limitada”, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia

En la ciudad de Almería, a 25 de noviembre de 2011.—El ilustrísimo señor don Diego Miguel Alarcón Candela, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 1 de esta capital y su provincia, en nombre del Rey ha dictado la siguiente sentencia.

Fallo

Que estimando la demanda formulada por don Narcis Viorel Sulea, frente a la empresa “Tresónic Instalaciones y Montajes, Sociedad Limitada”, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone al actor por el concepto de salarios la cantidad de 4.365,47 euros, además los intereses legales de dichas cantidades en la forma reseñada en el fundamento jurídico tercero de esta resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa “Tresónic Instalaciones y Montajes, Sociedad Limitada”, extiendo el presente en Almería, a 26 de enero de 2012.—El secretario (firmado).—El magistrado-juez de lo social (firmado).

(03/5.415/12)